

**PLAN de PARTICIPACIÓN PÚBLICA**  
del  
**ESTUDIO de INTEGRACIÓN PAISAJISTICA**  
de la  
**REHABILITACIÓN de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, CASA de GUARDA y**  
**GARAJE, PISCINA y VESTUARIOS**

## **1. ANTECEDENTES**

El Decreto 120/2006, del 11 de agosto, del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, fija que los Estudios de Integración Paisajística y los Estudios de Paisaje deben contener un Plan de Participación Pública (PPP en adelante) que describa los objetivos, metodología y actividades a realizar en el ámbito de estudio. El PPP es un documento que define y desarrolla la estrategia de participación pública y se incluye como documento anexo en el Estudio de Integración Paisajística de la Rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada, casa de guarda y garaje, piscina y vestuarios, en Alcossebre.

La participación es sinónimo de diálogo, concertación, implicación de la sociedad en el quehacer de las instituciones públicas y por tanto responde a una necesidad de contacto constante entre el pueblo y las instancias políticas que desarrollan la acción de gobierno. La aportación del criterio y la experiencia de los ciudadanos en el planeamiento y desarrollo de los asuntos públicos permiten a las instituciones un acercamiento mayor hacia la ciudadanía como fórmula para garantizar la adecuada satisfacción de sus necesidades y expectativas. La participación ciudadana es en definitiva uno de los pilares básicos sobre los que se asienta nuestro sistema democrático.

Cualquier actuación puede generar una situación de conflicto debido a diferentes intereses o criterios, razón por la que el PPP pretende recoger los puntos de vista de los ciudadanos frente a las posibles actuaciones.

El ciudadano tiene derecho a participar conjuntamente con los gobernantes en decisiones relativas a la protección, gestión y ordenación, lo que permite involucrarse en la toma de decisiones haciéndolo participe de la evolución futura del paisaje que le rodea.

Con este documento se pretende iniciar el proceso de participación pública relativo al proyecto anteriormente citado como paso previo, de forma que el ciudadano pueda ser participe de las modificaciones que se va a efectuar y de las mejoras que se podrían implantar con la finalidad de disminuir diferentes impactos visuales y paisajísticos que se pueden producir con la ejecución de la actuación proyectada. El principal propósito del PPP es recoger y analizar los puntos de vista del público interesado y/o afectado con el fin de que se puedan ser considerados por el equipo redactor del Plan Especial.

## **2. FINALIDAD**

La participación ciudadana es clave para el acercamiento de la planificación a la sociedad, pero siempre que se consiga la operatividad de unos objetivos y no suponga demora para el procedimiento a seguir.

Con este PPP se busca un mayor grado de compatibilidad de la propuesta proyectada con la visión de los ciudadanos sobre el mismo, así como el valor paisajístico que perciben de la zona de actuación. Se busca la conservación y/o mejora de los recursos paisajísticos sobre lo que se incide, la máxima integración en el medio en el que se desarrolla.

Los objetivos del presente PPP son asegurar la participación de los ciudadanos e interesados, dándoles la oportunidad de acceder a la información y toda la documentación, se busca igualmente la total transparencia de las actuaciones.

De esta manera las personas interesadas conocen su derecho a participar en el proceso.

Se informa sobre los medios y el lugar donde se puede obtener la información pública y se asegura el derecho a formular observaciones y comentarios en todas las fases del procedimiento.

De esta manera se detectan recursos paisajísticos existentes, preocupaciones de la población en torno al proyecto de la población.

Para hacer accesible la información se utilizará la pagina web del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert: [www.alcaladexivert.es](http://www.alcaladexivert.es)

La página web será el instrumento de obtención de información sobre la valoración del paisaje.

El público interesado será cualquier ciudadano, fundamentándose sus conocimientos previos, considerándolas negativas, positivas o simplemente una posición imparcial.

Con este PPP se recopilan las opiniones de los ciudadanos interesados y/o afectados por las modificaciones de la carretera. El ciudadano posee los derechos de participación real, acceso a la información, formulación de alegaciones y observaciones cuando aun están abiertas las opciones y recibir respuesta, consultar el resultado definitivo.

**ENCUESTA**  
PERTENECIENTE al  
**PLAN de PARTICIPACIÓN PÚBLICA**  
del  
**ESTUDIO de INTEGRACIÓN PAISAJISTICA**  
de la  
**REHABILITACIÓN de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, CASA de GUARDA y**  
**GARAJE, PISCINA y VESTUARIOS**

**DATOS PERSONALES:**

---

- Lugar de residencia:
- Ocupación habitual:
- Edad:

**CUESTIONES:**

---

1. **¿Conoce la zona?**

Sí                      No                      NS/NC

2. **¿Disfruta actualmente de la zona accediendo a ella?**

Sí                      No                      NS/NC

3. **¿Existen masa arboladas en la zona?**

Sí                      No                      NS/NC

4. **¿Existe algún hito relevante del paisaje que se debe conservar?**

Sí                      No                      NS/NC

¿Cuál? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. **¿Que valoración con respecto a su calidad paisajística le darían los interesados a la zona en su conjunto?**

Valore de 1 a 10 la situación paisajística actual:

6. **¿Conoce alguna ubicación de interés en la zona?**

Sí                      No                      NS/NC

7. **¿Qué tipo de vegetación preferiría que se introdujese en la zona por parte del promotor?**  
(árboles, arbustos, ....)

---

---

---

8. **¿Considera que se trata de una ubicación que va a empeorar la situación actual?**

Sí                      No                      NS/NC

9. **¿Cuáles son los riesgos y potenciales impactos que cree usted que pueden aparecer debido a la actuación?**

---

---

---

Valores de 1 a 10 los anteriores riesgos e impactos:

**Comente otros aspectos que considere importantes referidos a la Integración Paisajística de la Rehabilitación de la vivienda unifamiliar aislada, casa de guarda y garaje, piscina y vestuarios, en suelo no urbanizable.**